JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C., 09 NOV. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0040100

Previo a continuar con el trámite procesal correspondiente la parte actora, deberá tramitar la notificación por aviso que trata el artículo 292 del C.G.P.

Notifíquese,

JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple)
La anterior providencia se notifica por estado No. 82 del ____ de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M
10 NOV. 2021
LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria

lz